

Despachador oficial

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Representante de entidades estatales o privadas autorizado para ejercer funciones de [Agente de Aduana](#), respecto al [embarque](#) y despacho de [carga](#) de [exportación](#) e [importación](#), perteneciente a dichas entidades.

- Agente aduanal